

*ANUNCIO de 15 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se acuerda dar publicidad del acuerdo de inicio del procedimiento de reintegro en los expedientes que se relacionan, al amparo de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio el acuerdo de inicio de los procedimientos de reintegro que a continuación se relacionan:

Expte. reintegro: 23019/10.  
Expte. subvención: RS.0017.JA/04.  
Entidad: Cons. Metálicas y Aluminio Amara, S.L.L.  
Localidad: Úbeda (Jaén).

Expte. reintegro: 23014/10.  
Expte. subvención: RS.0029.JA/04.  
Entidad: Expósito Electricidad, S.C.A.  
Localidad: Jaén.

Expte. reintegro: 23015/10.  
Expte. subvención: RS.0019.JA/04.  
Entidad: Aceites Atenea, S.L.L.  
Localidad: Carchelejo (Jaén).

Se le concede a los interesados un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos y otros elementos de juicio que a su derecho convenga, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.1 de la expresada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, teniendo en cuenta que toda la documentación que se aporte deberá remitirse en original o fotocopia previa y debidamente compulsada.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho se continuará con los trámites del procedimiento de reintegro.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 15 de noviembre de 2010.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la relación de solicitantes de descalificaciones de viviendas protegidas, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publi-

cación, quedan de manifiesto los expedientes en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 23, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

Contra las mencionadas resoluciones, que no agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	DESCALIF.
FRANCISCO ISRAEL ROMÁN BENÍTEZ	44028727B	29-DS-0359/10
FRANCISCO JAVIER ORTEGA CORTES	33360870Z	29-DS-0237/10
ANTONIA DEL ROSARIO DONOSO CARVAJAL	33360235T	29-DS-0237/10
RAFAEL MARTÍN PÉREZ	25074960S	29-DS-0391/10
ADRIÁN MARTÍN RUIZ	53366178Z	29-DS-0391/10
LETICIA MARTÍN RUIZ	53374772Y	29-DS-0391/10
ALBERTO LÓPEZ TORO	33354168M	29-DS-0448/10
MARÍA CARMEN CABRERA FERNÁNDEZ	25664915C	29-DS-0448/10
ANTONIO ARIZA FUENTES	53689637R	29-DS-0458/10
INMACULADA PEÑA RODRÍGUEZ	53694654G	29-DS-0458/10
JESÚS ÁVILA BECERRA	25689531A	29-DS-0459/10
MÓNICA PEÑA RODRÍGUEZ	25689032X	29-DS-0459/10
RIQUELME MARÍA ZAMORA CABRERA	27342380A	29-DS-0531/10
SILVIA PUELMA AMAT	78963909X	29-DS-0531/10
JOAQUÍN UTRERA BERMÚDEZ	31254353K	29-DS-0530/10
HORTENSIA ANA VICTORIA JIMÉNEZ BENÍTEZ	08919181B	29-DS-0530/10
SEBASTIÁN HARO SÁNCHEZ	24999809M	29-DS-0263/10
MARÍA VICTORIA RUIZ RODRÍGUEZ	24715472V	29-DS-0263/10
RAFAEL JIMÉNEZ NARANJO	45069426Y	29-DS-0457/10
MARÍA PILAR HURTADO ESPAÑA	25711272D	29-DS-0753/10

Málaga, 5 de noviembre de 2010.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publican diferentes actos administrativos que no han podido ser notificados a los interesados.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de diferentes actos administrativos a los interesados que se relacionan, en el domicilio que consta en el expediente y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados desde la publicación, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Obras Públicas y Vivienda (Servicio de Rehabilitación y Arquitectura. Sección de Rehabilitación), sita en Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 3, Málaga, pudiendo conocer el contenido íntegro de acto.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	EXPEDIENTE
AMADOR SANTO	JOSÉ	24824610C	MA-08/93-RA
BERMO DIEZ	OLGA	14575832L	29-IV-0068/09
CALERO RUIZ	MANUEL	24675340C	MA-07/37-RA
CAPOTE PALACIOS	FERNANDO	52574121P	29-RG-0096/05
CARBONERO PUERTA	TEODORA	24697968Q	29-RG-0527/03
CONEJERO LINERO	EVA M.*	53691975Q	29-IV-0052/10
DOMÍNGUEZ DEL VALLE	RAFAEL	25522874G	MA-07/80-RA
DURÁN MARTÍN	JOSÉ ANTONIO	25334923D	MA-07-89-RA
ESCARCENA ZOTANO	MANUEL	25635072P	29-RG-0235/03